

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE
ASOCIADOS Y ADHERENTES
DE GRANADEROS SOCIEDAD
RECREATIVA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes de Granaderos Sociedad Recreativa, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 2014 a las 20:30 hs. en el local sito en calle Mitre 335 de la localidad de Monje, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 1° Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2.013.
- 3) Consideración de la cuota societaria y montos de los subsidios a otorgar.
- 4) Elección por el término de dos ejercicios de los miembros del Consejo Directivo como sigue: Secretario, 1° y 2° Vocal Titular, 2° Vocal Suplente; por terminación de mandato.
- 5) Elección por el término de dos ejercicios de los miembros de la Junta Fiscalizadora como sigue: 2° y 3° Titulares de la Junta Fiscalizadora; por terminación de mandato.-

Monje, 11 de Febrero de 2014.

Cristian Gustavo Diez

Presidente

JUAN JOSÉ ELENA

Secretario

ARTICULO 35°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

ARTICULO 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 50 221764 Feb. 20

REMATES FERIAS

SANTO DOMINGO S.A.

SANTO DOMINGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma REMATES FERIAS SANTO DOMINGO S.A., para el día 01 de marzo de 2014 a las 10 hs., en el local ENCUENTRO COMEDOR, sito en calle Av. Las Américas y Bv. López de la localidad de Santo Domingo (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de Resultados y Distribución del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Octubre de 2013 y la Gestión del Directorio e Informe del Auditor.

GATTI JORGE

Presidente

EBELING ADOLFO

Secretario

§ 90 221797 Feb. 20 Feb. 21

MUTUAL DE RESIDENTES

DEL BARRIO TAIS DE LA

CIUDAD DE "EL TREBOL"

EL TREBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2014, a las 20,00 Hs. en las instalaciones de la misma, sita en Avda. Libertad Nº 125 de la ciudad de EL TREBOL, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de de Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la cuota societaria y montos de los respectivos subsidios.
- 4) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 5) Tratamiento y Aprobación del Plan de Regularización y Saneamiento (s/Art. 18 de la Res. 1418/2003 y sus modificatorias).
- 6) Renovación Parcial de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por culminación de sus mandatos y para cubrir los siguientes cargos por el término de tres años de: Secretario, Pro-tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Suplente Tercero, Fiscalizador Titular Segundo y Fiscalizador Suplente Primero.

El Trébol, febrero de 2014

GERARDO N. BURGA

Presidente

DANTE GHIANO

Secretario

Nota: La Asamblea se celebrará en el día, lugar y hora fijados, con el quórum necesario para sesionar, el que será de la mitad más uno del número total de socios con derecho a voto, transcurrida media hora después de la fijada para la reunión sin conseguir dicho quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Según reza en el Art. 40º del Estatuto Social).

\$ 99 221818 Feb. 20 Feb. 24

**MUTUAL DE SOCIOS DEL
SPORTIVO FUTBOL CLUB**

ALVAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL SPORTIVO FUTBOL CLUB, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de marzo de 2014, a las 20,30 horas, en su sede social de calle Rivadavia 874 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2013.
- 3.- Determinación de las cuotas sociales para el año 2013/2014.
- 4- Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 5.- Elección de: a) Tres miembros para integrar el Organismo Directivo en reemplazo de los Señores Hernán Luciano Vannicola, Eduardo Mario Scoponi, Leonel Angel Palazzesi por término de sus mandatos.
b) Dos miembros para integrar la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Mariano Martín Fontanella y Hernán José Piersantelli, por término de su mandato.
- 6.- Aprobación de la venta de los siguientes inmuebles: a) Lote "25" de la Manzana "5" del plano de mensura N° 28.198/1930 ubicado en calle Lamadrid entre Santiago y Alvear de la ciudad de Rosario.
b) Propiedad ubicada en calle Ituzaingo 94, sobre la manzana N° 119 del plano de la localidad de Alvarez.
c) Fracción indivisa de campo, parte del lote N° 20 del establecimiento "San Antonio" identificado en el plano N° 6442/1954, de 7 has 30 as.
d) Lotes N° I y N° 22 s/plano de mensura N° 163.933/2010.
e)

Lotes	N °
"1", "2", "3", "4", "5", "6", "7", "8", "9", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67" y "68" del plano en trámite por el agrimensor Rodolfo Dobboletta.	
- 7.- Autorización para la venta y/o donación y/o permuta a favor de la Comuna de Alvarez de los siguientes inmuebles: a) Lotes N° 23 y N° 24 s/plano de mensura N° 163.933/2010.

b) Lotes N° "69", "70", "71", "72" y "73" del plano en trámite por el agrimensor Rodolfo Dobboletta.

Alvarez, febrero de 2014.-

RUBEN JOSE MAZZELANI

Presidente

PEDRO V. CATENA

Secretario

NOTA: Art. 37 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. 16 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de los presentes podrá sesionar considerando asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 60 221833 Feb. 20

**ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL
DE LA COSTA**

SAN JAVIER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo Regional de la Costa, para el día 28 de Febrero del 2014, a realizarse en las instalaciones de dicha institución, sita en poeta Julio Migno e independencia, de la ciudad de San Javier, Pcia de Sta. Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea.
- 3.- Tratamiento de la Memoria y Balance general. Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo. Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Complementaria y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2013.
- 4.- Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 5.- Renovación de los miembros de la sindicatura (Titular y Suplente).

San Javier, febrero de 2014.

\$ 137,61 221839 Feb. 20 Feb. 24
